

## Indio, campesino y nación...

**Beatriz Lucía Cano**

Leticia Reina, *Indio, campesino y nación en el siglo XX mexicano. Historia e historiografía de los movimientos rurales*, México, Siglo XXI, 2011.

Cualquiera que conozca la obra de Leticia Reina sabe que sus investigaciones se han centrado en la historia de los pueblos indígenas decimonónicos, es por eso que resulta una gran sorpresa el enfoque de su reciente libro, titulado *Indio, campesino y nación en el siglo XX mexicano*, en el cual abandona la época que conoce a la perfección, el siglo XIX, para internarse por los intrincados caminos del XX. Esta decisión fue consecuencia de los cambios que se presentaron en las últimas décadas del siglo pasado. Los grupos humanos que van a contrapelo de los gobiernos neoliberales expresaron nuevas y diversas identidades. La historia de fin de siglo está marcada por dos grandes fuerzas transformadoras: la globalización y los movimientos étnico-sociales. Las identidades nacionales se confrontan con las identidades locales, regionales, étnicas y religiosas. En este proceso de redefinición, se produjo una etnización de la sociedad que se generalizó en el mundo. Las movilizaciones de pueblos étnicos ori-

ginarios redefinieron las fronteras nacionales, los proyectos de nación y plantearon modificaciones constitucionales que reconocieran las diferencias étnicas. En este libro, Leticia Reina busca presentar una visión de conjunto sobre el indio, el campesino y la nación, y la relación que han tenido con el Estado a lo largo del siglo XX. El estudio de esa relación permitirá entender, por una parte, los procesos de remunicipalización, las autonomías locales, las prácticas de territorialización, la lucha por la tierra y por los recursos naturales; y por otra, el ascenso del movimiento indígena y campesino que obedece a una nueva intensificación de la crisis estructural que vive el sector agropecuario.

El libro está dividido en tres capítulos: el primero señala que el ascenso reciente de la etnicidad y las movilizaciones étnico-políticas han contribuido a configurar una nueva relación entre sociedad y Estado, situación derivada del enfrentamiento que se produjo, por un lado, entre un ideal de la homogeneidad y los valores compartidos y, por el otro, la emergencia de la diversidad y la multiplicidad de culturas que buscan ser reconocidas en el espacio de lo nacional. En Latinoamérica el debate ha girado en torno a la reivindicación de lo étnico, discurso que ha tenido tres consecuencias: la transformación

de los Estados, la redefinición de las naciones y la reelaboración de los conceptos de las ciencias sociales. El devenir del indio y de la nación constituye un binomio indisoluble, tanto histórico como historiográficamente. Los gobernantes decimonónicos optaron por crear naciones entendidas como “comunidad de comunidades” o un ente monoidentitario, centralizadas y unitarias. Se pensaba que la unificación de una identidad nacional era la opción más viable para homogeneizar a la sociedad. La adaptación del modelo económico europeo, sin tener en cuenta las diferentes historicidades de las sociedades, generaron problemas para construir verdaderas naciones en América. En la falta de voluntad política, para incluir las diferencias étnicas, se puede encontrar el origen del conflicto entre los pueblos autóctonos y el nuevo Estado nacional, así como el fracaso de la instrumentalización de diferentes planes de desarrollo a lo largo de su historia contemporánea.

Desde el momento en el que los pueblos originarios fueron negados y excluidos del proyecto nacional, los conceptos de etnia, nación y pueblo cobraron diferentes significados al ser esbozados por los distintos grupos sociales. Un primer aspecto a destacar es que lo indio y la nación se han tratado como registro histórico o como un asunto

a resolver, una cuestión para integrar o un objeto a describir, pero nunca como un punto de diálogo. La historiografía acerca de lo indígena, producida en las primeras décadas del siglo XX, ofrece dos vertientes: la primera hace referencia al análisis de la constitución de las políticas que intentaban incorporar al indio a la nación; la segunda, recupera al indio del pasado como elemento de identidad nacional y excluye todo elemento contemporáneo. En la primera vertiente se identificaban tres grupos: los campesinistas, los arquetipos rurales y la cuestión indígena. En la década de 1970 el Estado se convierte en categoría de análisis de las ciencias sociales y existe un nuevo interés en la etnicidad, a causa de la presencia y movilización de grupos étnicos en diferentes regiones del país. A partir de ello aparecen nuevas tendencias que enfatizan la multiétnicidad, las movilizaciones étnicas independientes, la exclusión de los procesos de modernización y la diversidad cultural.

El segundo capítulo plantea que indio, pueblo y nación son categorías que tienen relación entre sí, debido a su capacidad para convertirse en conceptos políticos constructivos; es decir, en elementos dinámicos y revolucionarios que los actores subalternos utilizan para construir sus proyectos alternativos. Reina menciona que si bien el Estado posrevolucionario no logró resolver los antiguos problemas de la población rural, sí tuvo la capacidad para reconocer las luchas campesinas e integrarlas como parte de su discurso.

El régimen de propiedad instaurado por el Estado revolucionario constituye un rasgo de suma importancia para entender el desarrollo del siglo XX. La autora identifica siete periodos de movilizaciones campesinas: el primer periodo (1920-1934) fue significativo por la formación del Partido Nacional Agrarista, que aglutinaría a los grupos campesinos armados y asumió el control de la Comisión Nacional Agraria. Estos movimientos campesinos buscaban autonomía política y militar en el ámbito estatal. La centralización del poder subordinó sus acciones a los órganos corporativos, es decir, se creó un agrarismo institucional. Las movilizaciones de los agraristas actuaron como fuerzas de presión, en específico en la cambiante política de los sonorenses, lo que explicaría el clientelismo y la aparición de caudillos y caciques regionales. El segundo (1934-1940) destaca por un gran reparto agrario, que encauzó las luchas campesinas y legitimó al naciente régimen revolucionario, y también se impulsó la creación de ligas agraristas y la devolución de las armas a los campesinos. El sector campesino se convirtió un pilar fundamental para la consolidación del partido oficial en el poder, para lo cual se creó la Confederación Nacional Campesina (CNC) que reunía los intereses de todos los grupos.

El tercer periodo (1940-1962) constituyó un viraje negativo en la política agraria, pues la industrialización y la modernización del campo se apoyaron en una contrarreforma agraria que amplió los lí-

mites de la pequeña propiedad. La CNC se manifestó antiagrarista y llegó a solicitar que se pusiera fin al reparto agrario. La centralización del poder y el control sobre la CNC cerró los canales de expresión de las demandas agraristas. El cuarto (1962-1973) se distingue por las movilizaciones campesinas provocadas por el fin del reparto agrario, la exclusión de los campesinos, la corrupción oficial y la crisis de producción agrícola. Se produjo una escisión en las grandes corporaciones campesinas oficiales y la aparición de núcleos guerrilleros a causa del autoritarismo del gobierno. El quinto (1973-1982) se caracterizó por la crisis económica, un control estatal débil y la crisis de legitimidad de las organizaciones campesinas oficiales, además de una intensa lucha agraria que finalizó con la invasión de tierras. El movimiento campesino impugnó la política agraria, el unipartidismo, el autoritarismo político y el caciquismo. El sexto periodo (1982-1994) estuvo determinado por la situación crítica del campo, la cual generó que 70% de la población rural no superara el nivel de subsistencia. En este contexto se buscó acabar con el proteccionismo y modernizar al campo bajo el marco de la apertura económica. Con la reforma al artículo 27 constitucional, en 1992, se autorizó la privatización del ejido. En la séptima y última etapa (1994-2000) se establecen cambios fundamentales para el movimiento campesino, y de hecho se puede hablar de un nuevo movimiento indígena. El debate sobre los derechos indígenas llevaría a la reforma del artículo 4 constitu-

cional, en el que se reconoce que México es una nación pluriétnica y pluricultural. Así, el aporte más novedoso fueron las demandas etno-políticas, situación que también se generaba en otras partes del mundo.

En el tercer capítulo la autora explora las diferentes miradas sobre las movilizaciones campesinas e indígenas. De acuerdo con Leticia Reina, las investigaciones publicadas entre 1950 y 2000 presentan conocimientos fragmentados, dispersos y enfocados a las coyunturas recientes. La producción historiográfica se puede dividir en cuatro periodos: la de la génesis del campesinado rebelde que abarca de 1950-1968; la de los campesinos como sujetos de la historia (1968-1982); la de la pluralidad del movimiento campesino, la diversificación de posturas (1982-1992), y la de los indios como actores de la historia (1992-2000). Las movilizaciones sociales y la irrupción del materialismo histórico permitirían que los campesinos se convirtieran en objeto de análisis de diversas investigaciones. Dentro de los movimientos campesinos se registran cuatro tendencias: la historia social con una fuerte in-

fluencia inglesa; la que se abocó a las luchas ideológicas de las décadas de 1920 y 1930; la marxista que produjo el mayor número de investigaciones, sobre movilizaciones campesinas de la historia contemporánea, y la inmediata. La variedad de concepciones generaron una polémica relativa a la caracterización de clase del campesinado y su potencial agrario, su papel en la lucha de clases y su futuro como clase social. Esta polémica se centró en lo que se denominaba campesinistas contra descampesinistas.

La incursión de los grupos etnicistas o etno-populistas sería fundamental para poner a lo indígena como elemento central del análisis, pues planteaban que el proceso de dominación de los pueblos indígenas se superaría cuando fueran reconocidos como civilizaciones diferentes a la occidental, y con derecho a un proceso civilizatorio propio. Ante las demandas y protestas regionales, el movimiento campesino se diversificó y los análisis se hicieron más complejos y diversos. La historia regional se convirtió en un elemento distintivo de las investigaciones, de tal manera que se logró combinar el análisis diacrónico con el sincrónico y

la estructura con la coyuntura. El surgimiento de los movimientos y conflictos étnicos tuvieron un fuerte impacto en los estudios sociales, y el análisis de lo cultural se convirtió en un tema central del mundo indígena. Uno de los temas más interesantes fue la discusión en torno al concepto de comunidad indígena y movimientos étnicos en el contexto de los nuevos pronunciamientos indígenas. El nuevo movimiento indígena tiene una conformación más pluriétnica, lo que ha ocasionado que se refuncionalice el modelo organizativo de la comunidad indígena, se configure una nueva relación entre intelectuales indígenas y comuneros campesinos, se busque una redefinición del proyecto mestizo de nación y se cuestionen las relaciones entre pueblos indígenas y Estado-nación. Para finalizar, Reina menciona que la historiografía de los movimientos campesinos e indígenas ha transitado de una visión liberal agraria a una de carácter social, económico y cultural. Es evidente que, por lo expuesto en los párrafos anteriores, el libro de Leticia Reina se convertirá en un referente en los estudios historiográficos del siglo xx.



